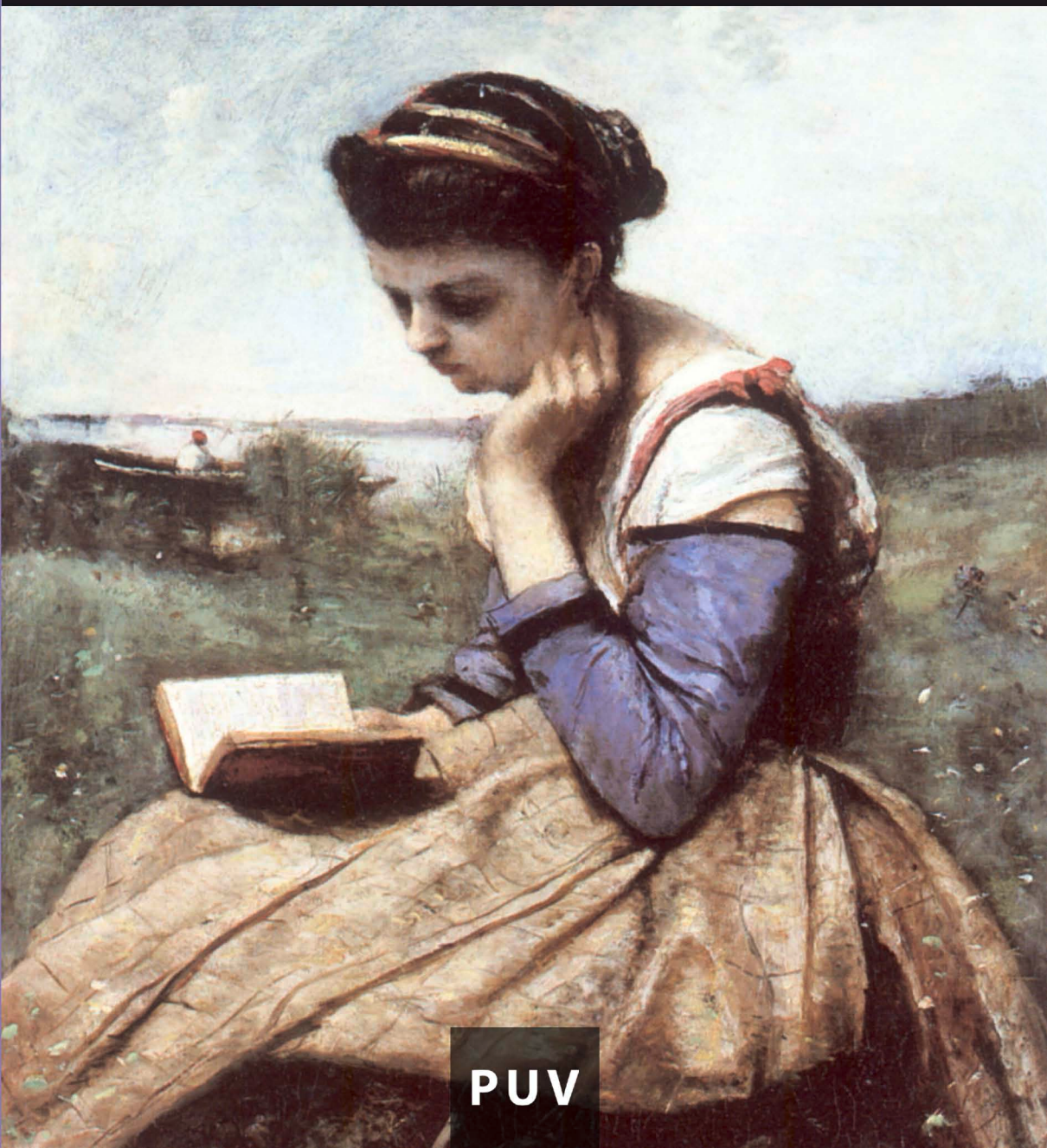


Mónica Bolufer Peruga

LA VIDA Y LA ESCRITURA EN EL SIGLO XVIII

Inés Joyes: Apología de las mujeres



PUV

LA VIDA Y LA ESCRITURA EN EL SIGLO XVIII

INÉS JOYES: APOLOGÍA DE LAS MUJERES

LA VIDA Y LA ESCRITURA
EN EL SIGLO XVIII

INÉS JOYES: APOLOGÍA DE LAS MUJERES

Mónica Bolufer Peruga

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
2008

*Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,
en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico,
electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.*

© De los textos, los autores, 2008

© De esta edición: Publicacions de la Universitat de València, 2008

Publicacions de la Universitat de València

<http://puv.uv.es>

publicacions@uv.es

Ilustración de la cubierta: Corot, *Una lectora*

Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

Fotocomposición, maquetación y corrección: Comunico, CB

ISBN: 978-84-370-8728-3

*Per a Pau, Manel i el que està
a punt d'arribar*

El estado presente de las cosas es consecuencia de lo pasado, y es muy natural inquirir cuáles fueron los manantiales del bien que gozamos, y del mal que padecemos. Si para nosotros solos trabajamos, no es prudencia descuidar el estudio de la historia, y si estamos encargados del cuidado de otros, no es justo.

Samuel Johnson, *El príncipe de Abisinia*, en traducción de Inés Joyes, Madrid, 1798, p. 106.

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción. Perseguir un sujeto esquivo: biografías de mujeres	13
El cáliz irlandés, o la memoria del origen.....	29
De Madrid a Málaga	61
Buscando una voz.....	99
Traducción y creación. Inés Joyes y Samuel Johnson	153
La <i>Apología de las mujeres</i> : texto y contexto intelectual	189
Epílogo	257
Edición anotada de la <i>Apología de las mujeres</i>	271
Apéndice documental	299
Fuentes y bibliografía	307

AGRADECIMIENTOS

En el transcurso de estos años, he recibido ayuda y estímulos de muchas personas para seguir el rastro biográfico de Inés Joyes y tratar de reconstruir su entorno familiar y social. Gloria Espigado, Juan Francisco Fuentes, Lucía Millás, Frédérique Morand, Lola Ramos, Manuel Reyes García Hurtado y Purificación Ruiz me ayudaron en mis pesquisas y me facilitaron informaciones, pistas, documentos o contactos. Pilar Pezzi, Marion Reder Gadow y M.^a Begoña Villar compartieron conmigo su saber sobre Málaga y sobre la comunidad irlandesa en el siglo XVIII. El personal de diversos archivos (Histórico Diocesano, Provincial y Municipal de Málaga, Histórico Nacional, General Militar, Naval e Histórico de Protocolos de Madrid, Histórico Provincial de Cádiz, de la Chancillería de Granada) y bibliotecas (British Library, Biblioteca Nacional, Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia, de la Diputación de Málaga) atendió con eficacia y amabilidad mis consultas, tanto *in situ* como a distancia. En Londres, Barbara Taylor y Norma Clarke me acogieron y me inspiraron con su profundo conocimiento de la cultura británica del siglo XVIII. Keith Darcy, Samuel Fannin, Igor Pérez Tostado, Óscar Recio y Diego Téllez me proporcionaron datos y pistas de investigación sobre el exilio irlandés. Las invitaciones de M.^a José de la Pascua y Gloria Espigado en 2001 y de Rosa Capel en 2003 para hablar sobre Inés Joyes en el marco de sendos congresos en Cádiz y Madrid me animaron a compartir y discutir mis primeras interpretaciones de su vida y su obra. Isabel Burdiel ha leído una parte sustancial del manuscrito y ha aportado valiosos consejos. Juan Gomis ha colaborado en múltiples aspectos a la redacción final del mismo. Debo agradecer también el estímulo intelectual de mis compañeras en el proyecto de investigación «Mujeres y modernización. Estrategias intelectuales y prácticas sociales (ss. XVIII-XIX)», muy especialmente de Isabel Morant, y el apoyo financiero del Instituto de la Mujer (I+D+I 2004/171). Juan, Pau y Manel me han acompañado a veces en mis viajes en busca de documentos, y siempre en mis cavilaciones para escribir este libro. Como Inés Joyes en 1798, también yo lo dedico a mis hijos.

PERSEGUIR UN SUJETO ESQUIVO: BIOGRAFÍAS DE MUJERES

Intentar acercarnos a las mujeres y los hombres del pasado a través de sus textos o de las huellas que han dejado en la historia supone siempre un enigma. No sólo porque las fuentes que permiten reconstruir una existencia son con frecuencia escasas y poco elocuentes. También por la razón, mucho más trascendente, de que tanto los escritos debidos a su pluma como los retazos de vida contenidos en documentos de archivo, cuando existen y se han conservado, constituyen fragmentos de difícil encaje que, de forma deliberada o casual, iluminan algunos aspectos, dejando otros en la sombra, y que ofrecen informaciones y juicios desde una perspectiva siempre particular, condicionada por los valores de la época, por el contexto social y cultural y por la individualidad de su autor.¹ El misterio se acrecenta cuando nos damos de bruces con la paradoja de un sujeto que se nos revela y se nos hurta al mismo tiempo, como es el caso del que arranca mi indagación en este libro. En su origen, en efecto, hay un texto rotundo y elocuente: la *Apología de las mujeres*, publicada en 1798 en Madrid por Inés Joyes, acompañando a su traducción de una novela inglesa, *El Príncipe de Abisinia*, de Samuel Johnson. Un texto que nos interpela y nos sorprende por su contenido y su tono, cuya autora se expresa en primera persona, con una actitud asertiva, acerca de la posición de las mujeres en la sociedad de su tiempo y de otras muchas cuestiones, como la educación, el matrimonio, la amistad o las relaciones sociales. Sin embargo, la aparente inmediatez del *yo* que allí se expresa como sujeto autorial contrasta con los escasos datos que nos permiten reconstruir la existencia de la mujer real. De la doble

¹ Sobre las metáforas del fragmento o el puzzle y otras representaciones de la naturaleza del conocimiento histórico y del procedimiento de investigación son de gran interés las reflexiones de Justo Serna y Anacleto Pons, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 11-15.

interrogación acerca de ese texto enfático y profundamente crítico hacia muchas de las ideas más comunes en su tiempo, y acerca de su autora como sujeto histórico que parece escapársenos, surge el acicate que impulsa el presente trabajo. ¿Quién era Inés Joyes? ¿Cuál fue su vida, y en qué medida ésta nos permite comprender mejor su texto? ¿Cuál era su posición con respecto a los valores morales e intelectuales de su época? ¿Hasta qué punto constituyó la suya una voz aislada o conectada con otras contemporáneas?

Fijar el foco de atención en una mujer de vida escasamente conocida y de breve obra (apenas un texto original, un ensayo de treinta páginas, y el trabajo de traducción al que acompaña) suponía revisar algunos de los temas que han constituido mis objetos preferentes de investigación a lo largo de los años desde una perspectiva distinta, planteándome como eje de reflexión, en mayor medida que en anteriores trabajos, las relaciones entre lo particular y lo general, entre el sujeto y su medio social e histórico. En efecto, puede decirse que este libro tiene una larga historia. Comencé a interesarme por Inés Joyes hace más de diez años, en el transcurso de la investigación que dio lugar a mi libro *Mujeres e Ilustración*.² En aquel trabajo y en otros posteriores, analicé la forma en que a lo largo del siglo XVIII se construyeron y se transformaron, en el marco de una sociedad inmersa en procesos de cambio social y cultural, los modelos de feminidad (y en relación con ellos, los de masculinidad) que condicionaban, o, al menos, aspiraban a hacerlo, los comportamientos, las relaciones, pero también el pensamiento y los afectos, de los individuos. Lo que obtuve fue un paisaje general, un retrato colectivo en el que podían distinguirse a grandes trazos los perfiles de un nuevo modelo, el de la domesticidad y el sentimiento, que, al tiempo que se distanciaba del lenguaje misógino tradicional acerca de la inferioridad y aun malignidad de las mujeres y su necesaria sumisión a la autoridad masculina, redefinía la «naturaleza» de los sexos, sus inclinaciones y sus funciones, en términos de complementariedad: para los hombres, la razón abstracta, el mundo público de los negocios y la política; para las mujeres, la razón moral, los sentimientos y la responsabilidad fundamental en la construcción de lo doméstico, entendido como condición necesaria de lo público. Esta noción emergente de separación de los espacios en función de una «naturaleza» entendida como determinante, que fue cobrando cuerpo en el pensamiento y en las prácticas de vida en las últimas décadas del

² Mónica Bolufer, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998. Una síntesis más reciente, en Bolufer, «Representaciones y prácticas de vida. Las mujeres en España a finales del siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 11, 2003, pp. 3-34.

siglo XVIII, tanto en España como en el resto de Europa, no dejó de entrar en contradicción y en debate con otros discursos, también de raigambre ilustrada, que afirmaban la igualdad esencial de los sexos en tanto que seres de razón y advertían, precisamente, del papel crucial de la educación en la construcción de esos mismos rasgos que solían tomarse como innatos y naturalmente distintos entre hombres y mujeres.

A lo largo de este análisis, me resultó sorprendente constatar hasta qué punto el debate de los sexos había estado en el corazón de las preocupaciones del reformismo ilustrado, como parte esencial de sus reflexiones y sus proyectos de reforma social. Tanto la literatura de ficción, en particular la novela, el teatro y la sátira, como los tratados pedagógicos, los textos filosóficos, las obras médicas o los discursos de índole pragmática y proyectista aparecían plagados de referencias a la naturaleza femenina y masculina, a las funciones que mujeres y hombres debían desempeñar en una sociedad que aspirase a la modernidad y el progreso. En particular, la discusión relativa a la diferencia de los sexos, que a ambos afecta, tiende a plantearse como la «cuestión de las mujeres», problematizando de manera especial sus comportamientos y haciendo de su regulación una necesidad clave para el orden social y moral. En ese sentido, las numerosas figuras que pueblan los textos del siglo XVIII, no sólo literarios, sino también morales, administrativos o judiciales, han constituido con frecuencia una trampa para los historiadores, que han tendido a repetir esas representaciones de la mujer, tomándolas como descriptivas de la realidad social y sin analizarlas en profundidad: la dama ociosa, «petimetra» frívola y casquivana, ávida consumidora de modas extranjeras, tiránica y caprichosa con su sufrido acompañante, el «cortejo»; la «bachillera» con ínfulas de saber; la «maja» insolente y seductora; la matrona laboriosa y sobria, guardiana del antiguo recato, o bien la esposa amable y madre sentimental al nuevo estilo de las Luces.³ Y es que *la mujer* constituye, a través de la Historia, una recurrente figura literaria y moral: a la vez, una ensoñación del imaginario masculino, imagen de sus deseos y temores, y un molde prescriptivo de comportamiento y subjetividad que suscita, en un diálogo complejo, adhesiones y rechazos por parte de las mujeres. Representaciones que, pretendiendo describir comportamientos, tratan ante todo de transformarlos y revelan la

³ Sobre las mujeres como objeto de discurso en la literatura, véanse, entre otras, las obras colectivas de Myriam Díez-Diocartez e Iris Zavala (dirs.), *Breve historia feminista de la literatura española (escrita en lengua castellana)*, Barcelona, Anthropos, 5 vols., 1993-1998, y Susana Gil-Albarellos y Mercedes Rodríguez (eds.), *Ecos silenciados: la mujer en la literatura española, siglos XVII al XVIII*, Segovia, Junta de Castilla y León-Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006.

realidad social de forma indirecta, a través de los propósitos que traslucen, los valores que encarnan y las identificaciones que suscitan.

Sin embargo, el estudio de las normas morales, los modelos normativos y las imágenes literarias conlleva siempre una pregunta latente: ¿Hasta qué punto y de qué formas hicieron suyos las mujeres y los hombres de la época los modelos propuestos y difundidos por la literatura normativa y de creación? Es ésta una cuestión crucial que alude a la circulación entre imágenes culturales y experiencias de vida, a las apropiaciones individuales y colectivas de los modelos. Durante el proceso de escritura de éstos y otros trabajos, fui interesándome cada vez más por el papel que los individuos, mujeres y hombres, habían desempeñado en esos procesos de transformación social y cultural: cómo participaron de ellos, los sufrieron o aprovecharon, cómo negociaron sus relaciones, sus acuerdos o sus discrepancias con los modelos que trataban de definirlos y conformarlos, cómo, en definitiva, construyeron su identidad haciendo uso de las estrategias posibles en el entorno (social, familiar, político y cultural) en el que vivieron.⁴ Me sentía insatisfecha, como otras historiadoras e historiadores, con la visión que presentaba a los sujetos históricos, en este caso, las mujeres, como prisioneros de un marco colectivo, el definido por las estructuras socioeconómicas, al modo de la historia social tradicional, o bien por los discursos, de acuerdo con ciertos planteamientos de la historia cultural. Un enfoque que tiende a hacer de ellas víctimas, más que agentes activos, de su propio destino. Por ello, al analizar los discursos sobre la feminidad en sus distintas vertientes (filosófica, moral, pedagógica, médica...), me empecé en multiplicar los casos individuales, no sólo como meros adornos o anécdotas, sino como elementos que permitían esclarecer, y a la vez complicar, ese marco general. Esos ejemplos con nombres y apellidos ayudaban a entender las formas en que las mujeres habían expresado sus acuerdos con esos modelos, pero también sus desacuerdos, a veces en forma de abierta discrepancia, otras, las más, a modo de matices más o menos sutiles que, en las palabras y en las vidas, reescribían las pautas recibidas, transformándolas.

Al ir cobrando conciencia de la necesidad de atender, en un proceso de investigación que en principio había planteado como una reconstrucción del marco cultural global, también a los casos singulares, mis inquietudes se inscribían, en cierta medida, en la línea de las posiciones historiográficas

⁴ Isabel Morant y Mónica Bolufer, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998; Bolufer, «Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada», *Studia Historica. Historia moderna*, vol. 19, 1998, pp. 85-116.

que desde hace décadas vienen reclamando, frente a los excesos del estructuralismo, una historia «con rostros humanos», más sensible y dispuesta a tomar en consideración seriamente el papel de los individuos en la construcción de sus destinos.⁵ Un interés por el individuo y por sus márgenes de libertad, más o menos amplios, dentro del contexto socioeconómico, político, cultural o familiar que constituye su horizonte, que resulta común a distintas corrientes historiográficas, desde la microhistoria o la historia de las mujeres al auge de la biografía. No sólo porque prestar atención a los sujetos, a los seres humanos, es una deuda moral de los historiadores con las mujeres y los hombres del presente y del pasado, sino también y fundamentalmente porque, como ha explicado Isabel Burdiel, sólo así es posible comprender de verdad el cambio histórico.⁶

En la discusión sobre lo que constituye una de las preocupaciones y de los dilemas esenciales de la Historia: la relación entre lo individual y lo colectivo, entre el sujeto y su contexto, la historia de las mujeres, tanto en España como en otros países, ha realizado contribuciones esenciales. Por una parte, al desvelar el carácter inevitablemente cultural y social de los modelos de feminidad y masculinidad, ha cuestionado la arraigada idea de que ser mujer o ser hombre constituyen formas de identidad fijas y naturales, a favor de una visión más dinámica de la construcción de la experiencia y la identidad personal y colectiva. Pero además, de manera muy temprana, los estudios de historia de las mujeres han tratado de escapar de otra forma de determinismo, el que supondría atribuir a los discursos de género un poder casi absoluto, suponiendo que los sujetos no son sino una proyección de los modelos culturales dominantes.⁷ Por el contrario, se han interesado por analizar cómo las mujeres reales dan sentido a esos modelos, los interiori-

⁵ Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre la práctica y la representación*, Barcelona, Gedisa, 1992; Georges Duby y Michelle Perrot, *Femmes et Histoire*, París, Plon, 1993; François Dosse, *La historia en migajas: de «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1989; Vicent Olmos y Agustí Colomines (eds.), *Les raons del passat: tendències historiogràfiques actuals*, Catarroja, Afers, 1998; Peter Burke, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza, 2000; Justo Serna y Anaclet Pons, *La historia cultural*, Madrid, Akal, 2005.

⁶ Isabel Burdiel, «La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica», en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 17-48; véase también J. C. Davis e Isabel Burdiel (eds.), *El Otro, el Mismo. Biografía y autobiografía en Europa, siglos XVII-XX*, Valencia, Universitat de València, 2005.

⁷ Véanse, por ejemplo, los trabajos de Natalie Davis, *El regreso de Martin Guerre*, Barcelona, Antoni Bosch, 1984 (versión catalana: *El retorn de Martí Guèrra*, Valencia, Universitat de València, 2005), y en particular *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1999.

zan, los rechazan, negocian o transforman en su pensamiento, sus escritos y sus prácticas de vida. Según ha explicado Cristina Borderías, en ese empeño ha tenido una particular importancia la reconstrucción de las historias de vida, que permiten captar la complejidad de las experiencias, superando así generalizaciones abusivas y categorías excesivamente rígidas, como las de público/privado.⁸ Y sobre todo, ayudan a entender los modos en que las mujeres, «dentro de contextos y constricciones específicas, se apropian de sus condiciones de existencia y crean, a partir de ellas, nuevas posibilidades y estrategias de cambio».⁹

Por lo que se refiere al tiempo y al espacio de este estudio, la España del siglo XVIII, tras varias décadas de investigaciones hoy sabemos mucho más acerca de los modelos culturales de feminidad y las vidas de las mujeres en esa época. Aspectos como la lectura y la escritura femeninas, el trabajo de las mujeres, su inserción en la política del Antiguo Régimen y su eventual ejercicio del poder, su participación en los espacios de sociabilidad y cultura, los nuevos modelos y formas de relación doméstica, conyugal y materna, la conflictividad familiar y los cambios en los propios significados de lo público y lo privado, lo social, lo doméstico y lo íntimo nos son mejor conocidos, gracias a una historiografía cuyo desarrollo se ha acelerado en los últimos años, como ilustran los trabajos contenidos en la reciente obra colectiva *Historia de las mujeres en España y América Latina*.¹⁰ Esas investigaciones han permitido restituir una presencia, la de las mujeres como sujetos históricos, pero también y sobre todo desvelar la importancia de la diferencia de los sexos en la organización y la dinámica social en los distintos ámbitos, económicos, culturales o políticos.¹¹ De ese modo, nos han ayudado a entender mejor la dialéctica entre el cambio y la continuidad, las transformaciones, las inercias y las resistencias, la modernidad y la tradi-

⁸ Cristina Borderías, «Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: notas sobre el método biográfico», *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 4, n.º 2, 1997, pp. 177-195.

⁹ Borderías, «Subjetividad y cambio social», p. 181.

¹⁰ Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005-2006, 4 vols. Sobre los presupuestos teóricos y metodológicos de esta obra, véase la introducción de su directora, «Mujeres e Historia», vol. I, pp. 7-16. Acerca de los estudios sobre el siglo XVIII, Bolufer, «Las mujeres en la cultura de la Ilustración», en E. Martínez y M. de P. Corrales (coords.), *Ilustración, ciencia y técnica en la España del siglo XVIII*, MUVIM-Universitat de València (en prensa).

¹¹ Isabel Morant, «El sexo de la Historia», *Ayer*, 17, 1995, pp. 29-66; María-Victoria López-Cordón, «Problemas teóricos y modelos prácticos de la integración académica de la historia de las mujeres», en *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1991, pp. 549-571.

ción en una época crucial en la historia de España como el siglo XVIII, así como a apreciar las semejanzas y diferencias entre el mundo social y cultural de la Ilustración entre nuestro país y otros territorios europeos.

Entre esas investigaciones viene apreciándose en los últimos tiempos un creciente interés por el estudio de las vidas y por la recuperación y el análisis de textos escritos por mujeres. Y es que, más allá de las biografías clásicas de aristócratas ilustradas como la condesa-duquesa de Benavente o la condesa de Montijo, escritas respectivamente en las décadas de los 50 y los 70, o de los tópicos moralizantes o folclóricos que rodean a otras grandes damas de la época, como la piadosa marquesa de Villahermosa, o la imponente duquesa de Alba retratada por Goya, no era mucho lo que hasta hace poco conocíamos acerca de las vidas individuales de otras mujeres del siglo.¹² Los trabajos monográficos publicados en los últimos años sobre escritoras del siglo XVIII como Josefa Amar, M.^a Gertrudis Hore, M.^a Rosa Gálvez, Margarita Hickey, María Joaquina Viera y Clavijo, Antonia Río y Arnedo, Rita Caveda y Solares, la condesa del Carpio, la marquesa de Fuerte Híjar o la condesa de Lalaing, así como, en algunos casos, la edición de sus textos, nos están permitiendo, en efecto, restituir la complejidad de las experiencias de estas mujeres: los aspectos comunes de su vida y sus obras, las diferencias ligadas a sus distintos medios sociales y formación y los rasgos individuales que las singularizan.¹³

¹² Condesa de Yebes, *La condesa-duquesa de Benavente (1752-1834). Una vida en unas cartas*, Madrid, Espasa Calpe, 1955; Paula Demerson, *María Francisca de Sales y Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional, 1975; Luis Coloma, *Retratos de antaño*, Madrid, Editorial Razón y Fe, 1941; algunos retazos biográficos colectivos, en Paloma Fernández Quintanilla, *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid, MEC, 1981. Pueden consultarse otros trabajos en Cinta Canterla (ed.), *La mujer en los siglos XVIII y XIX. VIII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.

¹³ Con posterioridad a los balances realizados por M. Victoria López-Cordón, «La fortuna de escribir. Escritoras de los siglos XVII y XVIII», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 2: *El mundo moderno. España y América colonial*, Madrid, Cátedra, vol. 3, 2005, pp. 193-234, o Bolufer, «Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro», en Gil-Albarellos y Rodríguez Pequeño, *Ecos silenciados...*, pp. 271-288, donde se llamaba la atención sobre la escasez de estudios individuales, son varios los trabajos que han visto la luz; entre los más relevantes, los de María-Victoria López-Cordón, *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005; Frédérique Morand, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801): vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá, 2004; Aurora Luque y José Luis Cabrera, *El valor de una ilustrada. María Rosa de Gálvez*, Málaga, Instituto Municipal del Libro, 2005; Julia Bordiga Grinstein, *La rosa trágica de Málaga: vida y obra de María Rosa de Gálvez*, Charlottesville, University of

La aproximación biográfica resulta particularmente necesaria no sólo por el interés de revestir de carne y hueso a ésas y otras figuras borrosas, sino también por razones historiográficas y teóricas. En efecto, el conocimiento de las vidas individuales puede contribuir a evitar una visión simplista de los modelos culturales, entre ellos los patrones de feminidad, en términos de valores hegemónicos, impuestos, que sólo pueden suscitar bien una aquiescencia pasiva, bien una resistencia abierta por parte de los sujetos históricos, para entenderlos como parte de un proceso dinámico en el que hay espacio para la apropiación creativa que crea, parcialmente, nuevos significados. Las historias de vida revelan que las mujeres maniobraban en un marco de relaciones desiguales, acomodándose a ellas, negociando o subvirtiéndolas de maneras distintas y con frecuencia sutiles, y que en el siglo XVIII se situaron de formas diversas, complejas y conflictivas con respecto a los discursos que redefinían la «naturaleza» de su sexo y su papel social.

Sin duda, un problema básico que dificulta la reconstrucción de esas vidas es la escasez de la documentación, muchas veces perdida o acaso sepultada en archivos particulares. En particular, la casi total ausencia de testimonios en primera persona: memorias, diarios, cartas, con la excepción muy notable de la autobiografía religiosa (marcada, no obstante, por fuertes convenciones que limitan su carácter de testimonio de la experiencia personal), o de alguna correspondencia, por lo común de aristócratas, si bien incluso en ese caso la lógica patrimonial y administrativa ha condicionado que pervivan las cartas relacionadas con la gestión de propiedades y dominios más que las de carácter privado. Con frecuencia, las pistas, pocas, aparecen a través de documentos tales como expedientes administrativos y militares, que sitúan en un primer plano a los hombres con los que estas mujeres estuvieron vinculadas, y en los que ellas emergen tan sólo de forma indirecta, como hijas, esposas o madres. Las fuentes, así, reflejan, pero también contribuyen a subrayar, el tópico de que las mujeres del pasado aparecían definidas y determinadas, en mayor medida aún que los hombres, a través de su condición familiar o estado civil, hurtando al historiador los aspectos individuales, que sólo pueden ser reconstruidos de forma azarosa y tentativa.

Virginia, 2003; Margarita Hickey, *Poesías*. Edición y estudio de Daniela Pierucci, Pisa, Universidad de Pisa, 2006; Inmaculada Urzainqui (ed.), «*Catalin*» de Rita de Barrenechea y otras voces de mujeres del siglo XVIII, Vitoria, Ararteko, 2006; véase también Mónica Bolufer, «Women of letters in eighteenth-century Spain: between tradition and modernity», en Catherine Jaffe y Elizabeth F. Lewis (eds.), «*La Ilustración de Eva*»: *The Experience of Hispanic Women during the Enlightenment*, Louisiana University Press (en prensa).

En este caso se encuentra, entre otras, Inés Joyes, cuya huella documental, por mucho que haya podido rastrear nuevas pistas y revelar datos hasta ahora desconocidos, es también escasa y con frecuencia indirecta. Por ello, este estudio no puede constituir una biografía en el sentido clásico. Pero tampoco una «antibiografía», concepto con el que Ignasi Terradas definiera «esa parte de vacío o negación biográfica (...) susceptible de revelarnos aspectos importantes del trato que una civilización tiene con las personas concretas».¹⁴ Como empeño intelectual, la «antibiografía» de los sujetos marginados constituye el intento de analizar «las condiciones sociales del desconocimiento de una persona», es decir, de comprender los mecanismos que actúan silenciando a esos sujetos, borrando sus voces e incluso su propia capacidad de expresión, impidiéndoles desarrollar sus proyectos de vida.¹⁵ Sin embargo, a diferencia de la mujer que inspirara el brillante análisis de Terradas, una obrera inglesa empujada al suicidio por la desesperación de la miseria, Inés Joyes aparece como un sujeto que, a pesar de las limitaciones inherentes a su condición de mujer, cuenta con mayores recursos materiales y simbólicos para desarrollar su vida y su pensamiento y para expresarse públicamente. Por ello, este estudio es, en cierta medida, un ensayo de reconstruir las condiciones de posibilidad, sociales y personales, que permitieron que una mujer de final de siglo XVIII articulara, escribiese y publicara una obra como la *Apología de las mujeres*.

La escasez de informaciones me ha obligado a exprimir al máximo el propio texto y, asimismo, todas las fuentes, directa o indirectas, que nos hablan de su autora. También a explorar con minuciosidad su medio familiar y social y el contexto cultural y literario de la época. Y, por supuesto, a establecer hipótesis y conjeturas, a veces imposibles de comprobar totalmente, aunque siempre fundamentadas ¿Vale la pena dedicar tanto esfuerzo a una figura oscura? ¿No se corre con ello el riesgo de caer en la sobreinterpretación, concediendo una importancia exagerada a cualquier pequeño detalle, y también el de aventurar interpretaciones que puedan revelarse erróneas? Creo que la respuesta debe ser afirmativa en ambos casos. Por una parte, estudiar a un personaje oscuro está plenamente justificado, porque es precisamente el contraste entre la rotundidad del texto y la oscuridad de la vida lo que resulta intrigante y, en última instancia, revelador. Por otra parte, es cierto que la atención extrema al detalle y el esfuerzo de suplir con imaginación las carencias documentales conllevan peligros, pero, ¿acaso no son

¹⁴ Ignasi Terradas, *Eliza Kendall. Reflexiones sobre una antibiografía*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992, p. 13.

¹⁵ Terradas, *Eliza Kendall*, p. 11.

los inherentes al oficio de historiador? Frente a ellos no cabe más que actuar con prudencia, rigor metodológico y honestidad intelectual, contrastando todas las informaciones lo más posible y dejando claro ante los lectores hasta dónde llegan los datos y en qué punto comienzan las conjeturas.¹⁶

Con esta mujer y a su alrededor, saldrán a la luz otros personajes que configuran el medio en el que vivió, se formó y estableció sus relaciones familiares y sociales. De la mano de la Inés Joyes niña, joven, adulta y anciana tendremos ocasión, así, de recorrer diversos escenarios y de abordar distintos problemas históricos. Nos asomaremos al mundo de la comunidad irlandesa asentada en España, el medio de la burguesía comercial y sus relaciones con el poder, las formas de ascenso, cohesión y jerarquización social entre el Antiguo Régimen y el siglo XIX; nos interrogaremos sobre los ambientes y modos de circulación de las ideas ilustradas, la recepción de la literatura y el pensamiento extranjero, las estrategias de la traducción, la dinámica cultural en la Corte y la periferia; atenderemos a los debates acerca de la naturaleza, la educación y las funciones de los sexos y a la emergencia de las escritoras en el panorama cultural del siglo XVIII. Temas relevantes en nuestra comprensión de la sociedad y la cultura española a finales del Antiguo Régimen y de la inserción de nuestro país en los debates y problemas europeos, sobre los cuales el estudio en detalle de una trayectoria individual proporciona una perspectiva particular.

Se trata, pues, de establecer las circunstancias, personales y colectivas, que permiten comprender un texto y una vida, sin que ello implique presuponer determinación alguna. Parto de la idea de que un individuo, en su existencia y su obra, nunca constituye una singularidad del todo inexplicable, pero tampoco una anticipación de lo que vendrá. Razonar en esos términos tan trillados nos permitiría celebrar la *Apología* como la obra de una «pionera», de una «adelantada a su época», honor ambiguo que ha cabido en suerte a numerosos creadores, científicos, literatos, filósofos o artistas a quienes se ensalza (a la vez que se embalsama) en la condición de genios individuales, en el fondo desarraigados del tiempo en que vivieron. No se trata, sin embargo, de celebrar, sino de comprender las razones de un texto y la vida de una mujer en su medio. Y ello sin hacer del sujeto (sus ideas, sus conflictos y sus dudas) una simple función del contexto, un elemento intercambiable con otros que comparten sus circunstancias sociales y vi-

¹⁶ Sobre estos problemas metodológicos es de gran interés el debate entre Natalie Davis y Robert Finlay a propósito del caso de Martin Guerre, en *The American Historical Review*, vol. 93, n.º 3, 1988: Finlay, «The Refashioning of Martin Guerre», pp. 553-571; Davis, «On the Lame», pp. 572-603.

tales. Entre la excepción y la norma, entre la singularidad y la vinculación con el medio familiar, social y cultural, la obra de Inés Joyes y su propia existencia nos hablan del modo en que una mujer real y concreta desarrolló sus estrategias de vida y de pensamiento en el marco de una sociedad en transformación, contribuyendo, con ello, al cambio colectivo.

Volvamos ahora al punto de partida. ¿Quién fue esta «Inés Joyes y Blake» que figura en la portada de *El Príncipe de Abisinia* como autora tanto de la traducción del inglés como de la *Apología de las mujeres* que la sigue? Tanto para sus contemporáneos como para las generaciones posteriores parece haberse tratado de un personaje bastante desconocido. Las obras de referencia de las que solemos partir para aproximarnos a la figura y la obra de las mujeres de letras no proporcionan ninguna referencia sobre ella, incluso cuando mencionan su *Apología*.¹⁷ Tampoco la portada de la obra contiene más datos, ni se conserva entre la documentación de imprentas del Consejo de Castilla, en este caso, el expediente de la preceptiva licencia de impresión, que tantas veces permite conocer las circunstancias de una publicación o importantes detalles sobre su autoría. Aunque ya en 1938 Pilar Oñate la incluyó entre las escritoras que en el siglo XVIII alzaron la voz para defender a su sexo, considerándola así una de las primeras «feministas» españolas, hasta tiempos recientes nuestro conocimiento sobre ella se limitaba a breves referencias a su ensayo, sin dato alguno acerca de su vida. En los últimos años, sin embargo, nuevos estudios han empezado a sacar de las sombras su perfil, trazando las primeras pinceladas de su biografía, a la vez que subrayan, además, la relevancia de su labor como traductora y el interés de su reflexión crítica sobre la condición de las mujeres.¹⁸

¹⁷ No la menciona Narciso Díaz de Escovar, *Galería de malagueñas. Apuntes para una obra biográfica de las mujeres, hijas de esta provincia o residentes en ella, que se han distinguido por su talento, piedad, valor, ilustración*, Málaga, Arguval, 1901; tampoco M.^a Isabel Jiménez Morales, *Escritoras malagueñas del siglo XIX*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996; ofrecen los datos escuetos de su obra Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas (desde el año 1401 al 1833)*, Madrid, Atlas, 1903, t. 1, p. 628, y Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981-2000, vol. IV, p. 737.

¹⁸ Sally-Ann Kitts, *The Debate on the Nature, Role and Influence of Woman in Eighteenth-Century Spain*, Lewiston-Lampeter, The Edwin Mellen Press, 1995; Philip Deacon, «La novela inglesa en la España del siglo XVIII: fortuna y adversidades», y M.^a Jesús García Garrosa, «Mujeres novelistas en el siglo XVIII», ambos en *Actas del I Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*, Almería, Universidad de Almería, 1998, pp. 125-139 y 163-183; Bolufer, *Mujeres e Ilustración*, pp. 108-112, 257-258 y 337-339 y «La traducción como estrategia intelectual de las ilustradas españolas: el ejemplo de Inés Joyes y Blake», en M.^a José de la Pascua y Gloria Espigado (eds.), *Congreso Internacional Conmemorativo Frasquita Larrea*

El primer problema que plantearon estos trabajos fue, precisamente, el de la identidad de la autora que firma como «Inés Joyes y Blake». Sally Ann Kitts, a partir de una pista proporcionada por Nigel Glendinning, fue la primera en establecer su vinculación familiar con Joaquín Blake, el célebre general de la Guerra de Independencia. Las solicitudes de hábitos de la Orden de Calatrava por él mismo en 1796 y por otro miembro de su familia en 1862, expedientes que contienen abundante documentación acerca de los solicitantes y sus antepasados, incluyendo copias de testamentos y actas de bautismo y matrimonio, fueron el cabo que permitió tirar del ovillo.¹⁹ Kitts identificó a Inés Joyes y Blake con la hermana de Joaquín Blake, nacida en 1773 en Vélez-Málaga. Tal identificación presentaba dos inconvenientes. Había que admitir, en primer lugar, que la autora de la *Apología* era en el momento de su publicación una mujer de 25 años, soltera y sin hijos, de modo que las hijas a las que dedicó su texto serían una mera ficción literaria. Y se hacía necesario aceptar, en segundo lugar, que hubiese alterado en la firma el orden de sus apellidos: el verdadero nombre de nuestra autora sería, pues, Inés Blake y Joyes. Había, sin embargo, otra posibilidad, descartada por Kitts pero defendida años más tarde por Eterio Pajares: que se tratase no de la hermana, sino de la madre del general Blake, cuyo nombre de pila era también Inés. Una mujer nacida, según el expediente de obtención de hábito de Calatrava, en Madrid en 1731, que tendría, por tanto, en la fecha de la publicación 67 años (edad algo tardía, pero verosímil) y había enviudado años antes de Agustín Blake. Como Kitts, también yo me incliné inicialmente a atribuir la autoría a la hija, considerando que el principal reparo, su soltería, podía salvarse si tomábamos la dedicatoria a esas hijas inexistentes como un recurso retórico para otorgar un aire respetable a su texto. Con el tiempo, sin embargo, mis indagaciones en archivos fueron convenciéndome de que el ensayo y la traducción eran obra de la madre, una mujer de quien los biógrafos del general Blake afirman que «gozaba

y Aherán: *Europeas y Españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de El Puerto de Santa María-Instituto Andaluz de la Mujer, 2003, pp. 137-155; Eterio Pajares, «Inés Joyes y Blake, feminista ilustrada del siglo XVIII», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 76, 2000, pp. 181-192, y «Contra las “belles infidèles”: la primera traducción al español del *Rasselas* de Samuel Johnson», *Trans. Revista de traductología*, 4, 2000, pp. 89-99.

¹⁹ La documentación del Consejo de Órdenes relativa a los expedientes de Joaquín Blake (1796) y José Pérez del Pulgar y Blake (1862), conservada en el Archivo Histórico Nacional, la reproduce Micheline Walsh, *Spanish Knights of Irish Origins. Documents from Continental Archives*, Dublín, Irish University Press, 1960, vol. III, pp. 66-88 y 92-97 respectivamente. Al parecer, fue el hispanista Nigel Glendinning quien descubrió esta referencia, recogida posteriormente por Sally-Ann Kitts, *The Debate on the Nature*, p. 226 y nota 35.

de loable reputación por su instrucción depurada y por su caridad para los humildes», fama que bien pudo transmitirse en la memoria de su familia y su entorno.²⁰

La autora de la *Apología* sería, pues, Inés Joyes, nacida en Madrid y vecina de Vélez-Málaga, madre de nueve hijos, cuatro mujeres y cinco varones, entre ellos el conocido general. En todos los documentos de la época figura como Inés, «Agnés» o «Yñés» Joyes (en una ocasión, por error, Ana), salvo en el relato del viaje de Joseph Townsend, quien la llama «Mrs. Blake», siguiendo la tradición británica por la cual la mujer, al casarse, adopta el apellido de su marido, que conserva toda su vida, incluso en la viudez. Sólo en una ocasión, en las *Memorias* de Godoy, aparece como Inés Joyes y Blake, con el apellido de su difunto esposo siguiendo al suyo, según figura en la portada de la obra. Se produce así un curioso efecto de desdoblamiento de identidad: de un lado, la mujer que emerge en los documentos (notariales, parroquiales, administrativos) lo hace, invariablemente, con su propio apellido; de otro, la autora que comparece en público lo hace incorporando al suyo el de su marido, quizá buscando reforzar su respetabilidad al subrayar de ese modo su condición de viuda.

El nombre de Inés, tradicional en Irlanda («Agnes»), donde resultaba en la época bastante más frecuente que en España, fue muy habitual en la familia, apegada a una nómina reducida de apelativos masculinos y femeninos, a modo de signo de identidad y origen.²¹ Un nombre que designó al menos a cinco generaciones de mujeres: la propia Inés Joyes; su madre, apellidada igual que ella; su abuela materna, Inés Browne; su hija, Inés Blake y Joyes, y una de sus nietas, Inés Blake y Tovar. Tal reiteración ha sido causa de dudas y confusiones que no sólo han afectado a la autora de la *Apología*, sino que indujeron, por ejemplo, a los conservadores del archivo personal del general Blake a identificar por error a la hija de éste con su hermana del mismo nombre.²² No deja de ser una anécdota que puede resultar, sin embargo, significativa de lo que llevar ese nombre de pila supondría para las mujeres de la familia: por una parte, un recuerdo de su origen; por otra, la marca de una genealogía femenina que, al menos en la formación de nuestra autora, parece haber tenido cierta relevancia.

²⁰ Nicolás Benavides Moro y José A. Yaque Laurel, *El Capitán General Don Joaquín Blake y Joyes, Regente del Reino, fundador del Cuerpo de Estado Mayor*, Madrid, Imprenta y Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1960, p. 1.

²¹ El nombre de «Agnes» (en gaélico «Úna» o «Oonagh») fue introducido en Irlanda por los normandos en el siglo XII.

²² Archivo General Militar de Madrid (AGMM), archivo del general Blake, caja 10, documento 6.

La de Inés Joyes fue una vida discreta, casi oscura. La vida de una mujer que, como la mayoría en su tiempo y su medio, no tuvo una actividad pública de resonancia, sino que se desenvolvió fundamentalmente en un entorno familiar y local: el Madrid de su juventud, la Málaga y Vélez-Málaga de su vida adulta. Ciertos vestigios, no obstante, nos han ido permitiendo iluminar algunos de los aspectos de su figura y reconstruir su entorno, a través de una minuciosa indagación documental en numerosos archivos, fundamentalmente en Madrid, Málaga y Vélez-Málaga, pero también en Cádiz, Segovia y Londres. Así, en primer lugar, una abundante documentación notarial, constituida por testamentos, codicilos, cartas de dote, poderes o cartas de pago, revela algunos de los hitos de su vida familiar: matrimonios, muertes, nacimientos, peripecias económicas. Y, sobre todo, muestra ampliamente los negocios de su casa, presentando a las mujeres no sólo como objetos pasivos, sino como agentes de las estrategias familiares y profesionales. Asimismo, esos registros notariales permiten atisbar algunos indicios de la formación, el carácter, la iniciativa, los valores morales y religiosos de nuestra autora y de las personas que influyeron en su vida. En segundo lugar, he podido contar con numerosos documentos sobre la carrera profesional de sus parientes varones y los mecanismos de ascenso social de la familia: expedientes militares, pleitos de hidalguía o solicitudes de hábitos de órdenes militares, papeles que nos permiten precisar los datos genealógicos y perfilar el entorno familiar, completado a su vez, en tercer lugar, por la documentación parroquial sobre bautizos, matrimonios o fallecimientos. Y es que la existencia de Inés Joyes, como la de tantas mujeres de su tiempo, sólo puede ser reconstruida hasta cierto punto, y ello a través, fundamentalmente, de su trayectoria familiar, en especial la de los hombres con los que convivió, aunque emerjan también de los documentos otras figuras femeninas (las de su madre, sus hijas o sus tías) que parecen haber desempeñado un papel importante en su formación y sus relaciones, y sin duda en las estrategias de la familia.

Por último, he analizado en detalle su breve obra escrita, interrogándome en especial por los acuerdos y desacuerdos que en ella se manifiestan en relación con los valores y los discursos de su tiempo, así como por los mecanismos (vitales y textuales) de los que se sirvió su autora para articular una voz propia en el marco de los debates morales y sociales de la Ilustración. Por una parte, a través de la traducción de *Rasselas* de Samuel Johnson, que entiendo debe ser considerada una aportación significativa al panorama cultural español de finales del siglo XVIII, y que invita a interrogarse acerca de las afinidades que pudieron establecerse entre traductora y autor, entre la novela filosófica y el texto original que la acompaña. Por otra, en

fin, la propia *Apología de las mujeres* de Inés Joyes, al analizarla minuciosamente bajo los diversos haces de luz que arrojan las circunstancias vitales y sociales de su autora, el contexto de los debates españoles y europeos y la implícita relación textual establecida con el texto de Johnson, brinda una nueva lectura que creo nos permite entender mejor su pensamiento y las formas de expresión de su propia identidad.

EL CÁLIZ IRLANDÉS, O LA MEMORIA DEL ORIGEN

En la ciudad de Málaga, a 16 de octubre de 1806, una mujer con tres cuartos de siglo a sus espaldas otorga testamento. Viuda desde hace casi veinticinco años, ha visto fallecer a su marido en 1782, a dos de sus hijas, en 1784 y 1790, a varias de sus nietas y a algunos de sus seis hermanos, o tal vez a todos, el último de ellos en 1803, Gregorio, el más joven y con quien al parecer mantuvo una estrecha relación.²³ Es quizá la última de su generación, y al redactar sus voluntades postreras evoca el pasado de su familia, del que es la depositaria, con el fin de recordarlo a sus descendientes para que no se olvide y se siga transmitiendo a través del tiempo, junto con el objeto que lo encarna y simboliza.²⁴ Hay algo conmovedor en la minuciosidad con la que esta anciana de setenta y cinco años describe su posesión más preciada, un cáliz «de hechura antigua, sobredorado todo por dentro y fuera», con una fecha y una inscripción en latín alusiva a las personas que lo mandaron labrar: *Ora pro animabus Enriti Linchi Boronelas et Elisabet usor sua, anno D. 1629*.²⁵ Un objeto estimado, heredado de sus bisabuelos maternos, a la vez abuelos maternos de su difunto marido, que guarda el recuerdo de casi dos siglos de historia familiar y de historia de su nación («alhaja antigua en la familia, traída de Irlanda por mis antecesores») y que transmitirá, como manda la tradición, al mayor de sus hijos varones, por vínculo de mayorazgo. Si al redactar este testamento, o en otros momentos de su vida, la propietaria contempló ese cáliz, podría ver escritos en su

²³ Tomás había muerto antes que su padre, entre 1743 y 1745; Francisco también hacía décadas; de Pedro sabemos que padecía de mala salud, por lo que es posible que el cáliz y el resto de los ornamentos litúrgicos de la familia, piezas valiosas del siglo xvii, hubieran llegado a manos de Inés, la mayor de las dos hermanas, tras el fallecimiento de sus cuatro hermanos varones.

²⁴ Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPMa), *Protocolos Notariales*, legajo 3498, fols. 646r-651v.

²⁵ «Reza por las almas de Henry Lynch ¿Browne? y de Elizabeth, su esposa. Año 1629».

pulida superficie, junto al reflejo de su propio rostro, los nombres de sus antepasados. Memoria de un origen ya lejano que, sin embargo, tuvo un peso decisivo en su vida, su formación y sus experiencias y que, por tanto, resulta fundamental para comprender su actividad intelectual y la construcción de su identidad personal.

Inés Joyes perteneció a una familia burguesa acomodada, una de las numerosas sagas extranjeras que habían hecho fortuna en la capital o en las ciudades comerciales de la periferia, como Cádiz, Málaga, Valencia o Alicante. Nació en Madrid, en la calle del Clavel, el 27 de diciembre de 1731, hija de Patricio Joyes, procedente de Galway, ciudad universitaria y comercial en la costa occidental de Irlanda, e Inés Joyes, natural de Nantes, pero también de familia irlandesa.²⁶ Sus padres se habían casado en la parroquia de San Ginés y San Luis de la capital el 10 de marzo de ese mismo año, habiéndoseles dispensado de las preceptivas amonestaciones, como consta en su certificado de matrimonio, quizá por consanguinidad, dada la coincidencia de sus apellidos.²⁷ El padre, según indica la documentación, era hijo de Tomás Joyes y «de la muy noble Señora Doña Juliana Butler», nieto por línea paterna de Patricio Joyes y, por la materna, de «la muy noble Señora Doña Catalina French, hija del muy noble Señor Don Marcos French», todos ellos naturales de Galway. La madre, por su parte, era hija de Domingo Joyes, de Galway (cuyos padres, Roberto Joyes y Cristina Kirwan, procedían de la misma ciudad) y de Inés Browne (hija de Jacobo Browne, natural de Currighodoy, en el condado de Mayo).²⁸

Los Joyes –grafía original del apellido que con el tiempo adoptaría la forma más conocida de «Joyce»– pertenecían a una de las llamadas *Fourteen tribes of Galway*, fundadoras de la ciudad en tiempos normandos (siglo XIII).²⁹ El primero de su linaje se había establecido en tiempos del rey Eduardo I

²⁶ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Calatrava*, exp. 308. Reproducido por Walsh, *Spanish Knights*, vol. III, pp. 66-88.

²⁷ Walsh, *Spanish Knights*, pp. 78-79.

²⁸ Walsh, *Spanish Knights*, pp. 66-88 y 92-97.

²⁹ Agradezco las referencias sobre el origen de los Joyes al investigador Samuel Fannin, de quien puede consultarse, acerca de las relaciones comerciales entre Irlanda y el sur de España, su artículo «Carew, Langton and Power: an Irish trading house in Cádiz, 1745-1761», en *Los extranjeros en la España moderna: actas del I Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre*, Málaga, Universidad de Málaga, vol. I, 2003, pp. 347-352. Véase también James Hardiman, *The History of the Town and County of Galway, from the earliest period to the present time*, Galway, Connacht Tribune, 1926, pp. 6-9; sobre los Joyce o Joyes, pp. 16-18. A propósito de las conexiones de Galway con Andalucía, véase también Martin Murphy, «Irish students and merchants in Seville, 1598-1798», en *Los extranjeros en la España moderna: actas del I Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre*, vol. II, 2003, pp. 565-571.

en la zona montañosa del oeste de Connaught, territorio que llegó a ser conocido con el nombre de *Joyce country* y que más tarde formaría la baronía de Ross, en el condado de Galway. Como linaje ilustre por su antigüedad ypreciado de noble, el apellido contaba con escudo de armas: una águila bicéfala roja sobre campo de plata, rematada por un lobo rampante y exhibiendo el rotundo lema de *Mors aut honorabilis vita* («Muerte o vida honorable»). Los Joyes, como el resto de las «catorce tribus de Galway», integraron la reducida oligarquía que controló la administración de la ciudad hasta 1652, cuando ésta fue tomada durante la guerra civil inglesa por las tropas de Oliver Cromwell y, en represalia, la mayor parte de los antiguos propietarios católicos sufrieron la expropiación de sus tierras, asignadas a colonos protestantes.³⁰ En la genealogía de los Joyes, tal como ésta aparece reseñada por los eruditos locales de principios del siglo xx, figuran, entre lo histórico y lo legendario, algunas referencias sugerentes.³¹ Por una parte, el vínculo temprano con España, representado en la memoria de la familia por la figura de William Joyes, capturado en el siglo xvi por los sarracenos y escapado a la Península, donde según la leyenda habría encontrado un fabuloso tesoro; más allá de sus ingredientes míticos, es posible que el relato evocara las tempranas conexiones que la ciudad de Galway, beneficiaria de una notable prosperidad basada en buena medida en el comercio del vino, tuvo con España, especialmente con el puerto de Sevilla. Por otra parte, las tradiciones locales reservan un papel importante en la historia de la familia a ciertas figuras femeninas, entre otras la legendaria Margaret Joyes, conocida como «Margaret of the Bridges» (en gaélico «Na Drehide» o «de los Puentes»), casada a finales del xvi con un comerciante español, Domingo de Rona, de quien heredó grandes riquezas con las que se dice que sufragó la construcción de la mayor parte de los puentes de la provincia de Connaught. No nos interesa tanto desentrañar lo que de mítico y de histórico contienen estos relatos como subrayar que en ellos se representan, de forma muy sugestiva, dos ingredientes que debieron formar parte, hasta cierto punto, de la memoria familiar de los Joyes y que, curiosamente, encontraremos de nuevo presentes entre los miembros de su linaje establecidos en España: las relaciones comerciales entre la Península y los puertos atlánticos, y el papel relativamente importante ejercido por algunas activas y emprendedoras mujeres de la familia.³²

³⁰ Entre los expropiados figuraban dos Joyes, William y Patrick (Hardiman, *The History of Galway*, p. xxvii).

³¹ Tomadas de Hardiman, *The History of Galway*, p. 17.

³² Sobre la posible influencia de mitos como el de Milesius (legendario descendiente de un rey de Galicia, cuyos hijos colonizarían Irlanda) en la memoria de los irlandeses emigrados

Inés nació, así, a gran distancia del país de origen, pero en el seno de una familia distinguida cuyas dos ramas compartían la procedencia de una misma zona e incluso el apellido, signo de la estrecha endogamia que la acompañaría a lo largo de su vida. Una vez establecidos en España, los Joyes mantendrían durante generaciones sus vínculos de parentesco, negocios o amistad con otras familias de entre los catorce linajes que habían integrado la antigua elite de la ciudad, como los Blake, Bodkin, Browne, Darcy, French, Kirwan, Martin o Lynch, apellidos que encontraremos de forma recurrente en sus documentos como socios comerciales, beneficiarios de legados, avalistas o testigos.

Nuestra autora fue la tercera hija del matrimonio, que contaba ya con dos varones, Tomás y Francisco, y vería nacer todavía después de ella a otros tres hijos, Juliana, Pedro y Gregorio, con los que (sobre todo el último) mantendría fuertes vínculos. La historia de su familia proporciona algunas claves interesantes para aproximarnos al perfil intelectual y social de nuestra autora, a la vez que constituye una ventana abierta sobre la historia de España y de Europa entre los siglos xvii al xix. De origen irlandés y católico por los cuatro costados fueron tanto su familia de origen, los Joyes, como aquella, la de los Blake-Browne, emparentada con la primera y a la que se vincularía por matrimonio. La presencia en España de refugiados irlandeses, católicos pero súbditos de una monarquía, la inglesa, que había abrazado la Reforma, se remonta al menos a la segunda mitad del siglo xvi. En esa época comenzaron a llegar algunos comerciantes y, sobre todo, clérigos y estudiantes para formarse en los colegios de irlandeses fundados desde 1590 en distintas ciudades españolas (Salamanca, Sevilla, Madrid, Alcalá, Santiago...) con el fin de proveer de una educación católica a los hijos de los líderes aristócratas irlandeses y a los futuros misioneros destinados a volver a su tierra de origen para procurar conversiones.³³ De forma particular, los

a España, véase Fannin, «Sons of Milesius, Legend and Politics: the successful integration of some Irish», en *The Irish Genealogist*, 12/1, 2006, pp. 19-36. Por su parte, Oscar Recio ha destacado el papel activo de las mujeres irlandesas, esposas o viudas de militares, en reclamar los derechos y esgrimir los servicios a la monarquía de sus hijos y maridos: Oscar Recio, «El “modelo irlandés” en los ejércitos de los Austrias y de los Borbones: continuidad y diferencias», en Enrique García Hernán y Óscar Recio Morales (eds.), *Los extranjeros en los ejércitos españoles: la nación irlandesa y la sociedad española, 1580-1818*, Madrid (en prensa); agradezco al autor que me haya facilitado su trabajo inédito.

³³ M.^a Begoña Villar (ed.), *La emigración irlandesa en el siglo xviii*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp. 247-248; Igor Pérez Tostado, «“Tu, Felix Austria, Nube”: la actividad política bicéfala de la comunidad exiliada irlandesa en la Corte de Felipe IV y la visita de Carlos Estuardo», *Tiempos modernos*, 13, 2006; Óscar Recio Morales, «“Una nación inclinada al ruido de las armas”. La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1580-1818: ¿la historia de un éxito?», *Tiempos modernos*, 10, 2004.

irlandeses se integraron en los ejércitos de las distintas potencias europeas, y en buen número sirvieron a las crecientes necesidades bélicas de la monarquía hispánica. Eran los llamados *wild geese* (gansos salvajes), encuadrados, normalmente como jefes u oficiales, en las filas de los regimientos irlandeses al servicio de las distintas potencias católicas europeas, y que en España, tras sucesivas transformaciones y fusiones, acabarían recibiendo en el siglo XVIII el nombre de regimientos de Hibernia, Ultonia e Irlanda. Su condición de católicos les permitía gozar de privilegios y de una aceptación social que los diferenciaba de los ingleses; de hecho, en 1680 Carlos II les reconoció los mismos derechos que a los españoles en la obtención de empleos políticos y militares, privilegio mantenido por los sucesivos monarcas borbónicos y que les abría grandes posibilidades de ascenso social.

Los acontecimientos de la Revolución Gloriosa de 1689 y los fracasados intentos de la depuesta dinastía Estuardo por recuperar la corona en 1715 y 1745 acrecentaron la diáspora irlandesa por Europa y le imprimieron un nuevo carácter. Buena parte de la población de Irlanda, como la de Escocia, tomó partido por la causa jacobita, es decir, por la restauración en el trono de los Estuardo, en buena medida gracias a la popularidad de las medidas tomadas en el verano de 1689 por Jacobo II, quien reunió un parlamento irlandés que decidió reintegrar sus tierras a todos los despojados de ellas por Cromwell durante la república y el protectorado. Ello generó en Irlanda un conflicto armado que se prolongó hasta octubre de 1691. Tras la derrota de Jacobo II por Guillermo de Orange, sancionada por el tratado de Limerick, decenas de miles de irlandeses abandonaron el país y se establecieron en otros territorios católicos, muy notablemente en Francia, donde muchos formaron la Corte del depuesto rey en Saint-Germain-en-Laye, así como en España. Otros lo harían a lo largo del siglo XVIII, al encontrar cerrado en su país el curso de los honores y los cargos, en virtud de las Leyes Penales de 1695, que imponían severas restricciones en los derechos civiles y políticos de la población católica irlandesa, incluyendo la prohibición de comprar y heredar propiedades inmuebles, servir en el ejército o la marina, votar y ser elegidos para el Parlamento o hacer uso de signos de estatus nobiliario (como llevar espada y montar caballos con un valor superior a cinco libras).³⁴

Buena parte de estos exiliados recalaría en la ciudad portuaria de Nantes, frente al Canal de la Mancha, por razones, entre otras, de proximidad

³⁴ Fannin, «Carew, Langton and Power», p. 361; Inmaculada Arias de Saavedra, «Irlandeses en la alta administración española del siglo XVIII», en M.^a Begoña Villar García (ed.), *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp. 41-61, referencia en p. 45.

geográfica y lazos mercantiles y familiares, dada la larga tradición de emigración irlandesa a esta zona desde el siglo xvi. De esa ciudad, donde nació la madre de Inés Joyes, eran oriundos también Domingo Hickey, padre de la escritora Margarita Hickey, o Ricardo Wall (1694-1777), militar y político de origen igualmente irlandés y jacobita, que en 1754, al final del reinado de Fernando VI, alcanzó el cargo de secretario de Estado en sustitución de Carvajal, y que, posteriormente, bajo Carlos III, acumularía también las secretarías de Indias y de Guerra, antes de dimitir en 1763, descontento, como firme regalista, por el rumbo de la política eclesiástica.

España fue un destino frecuente para muchos irlandeses de familias nobles o acomodadas. En nuestro país podían acceder al prestigio social, las propiedades y las posiciones que les estaban vedadas en el suyo, gracias a una larga tradición de acogida continuada por los monarcas Borbones: en 1701 y 1718, dos decretos de Felipe V ratificaron los privilegios que permitían a los hombres «de nación irlandesa», católicos, casados con españolas y residentes más de diez años en nuestro país, comerciar libremente y poseer bienes raíces; posteriormente, en 1792, otro decreto sancionaría la equiparación de los irlandeses a los súbditos de la monarquía, prohibiéndose que fueran incluidos en los censos de extranjeros y eximiéndoles de prestar el juramento de lealtad que se exigiría a éstos por impacto de la revolución francesa.³⁵ Las décadas centrales del siglo xviii presenciaron el auge de la presencia de irlandeses en España y de su influjo social y político. El ministerio de Wall (1754-1763), durante el cual el secretario situó a muchos de sus compatriotas en cargos diplomáticos, militares, cortesanos y administrativos, contribuyó poderosamente a dotar de cierta cohesión a un grupo heterogéneo, que pasó a integrarse, encabezado por él, en la oposición a Ensenada, como ha demostrado Diego Téllez.³⁶

El fulgurante ascenso de Wall y de otros compatriotas suyos, como Bernardo Ward (amigo, según veremos, de la familia Joyes), constituye un ejemplo particularmente notable de un fenómeno habitual, el ascenso social de los irlandeses emigrados a España, procedentes por lo común de

³⁵ *Novísima Recopilación de las Leyes de España* [1804], edición facsímil, Madrid, BOE, 1975, lib. VI, tit. XI, ley II. *Real Decreto de S. M. publicado en su Supremo Consejo de Castilla en 7 de Marzo de 1792, con inserción de anteriores Reales Cédulas, en que se declaran los privilegios y goces concedidos a favor de los Irlandeses Católicos establecidos en estos Reynos*, Cádiz, Juan Ximénez Carreño, 1792.

³⁶ Diego Téllez, «El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-1763)», en M. B. Villar y P. Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre*, vol. II, Málaga, Universidad de Málaga, 2003, pp. 737-750.